



Versión: 1

Código: GCON-F-072

PROCESO GESTION CONTRACTUAL
FORMATO: ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.3.1.1** del Decreto 1082 de 2015 "**POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL**", se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	ORDEN DE COMPRA OC.89211 DEL 03 MAYO DEL 2022.		
OBJETO DEL CONTRATO:	COMPRA DE TÓNER PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS DEL C.B.I. - Referencia de tóner HP-Samsung		
CONTRATISTA:	PROSUTEC S.A.S	NIT / CC:	900293507-3
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$4.552.940) M/CTE.	VALOR TOTAL:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$4.552.940) M/CTE.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	35 DIAS HABILIES		
GARANTÍA UNICA NUMERO :	M-100168048		
TIPO DE GARANTÍA:	1. CUMPLIMIENTO 2. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	4 de mayo de 2022		

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
CUMPLIMIENTO	10%	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.	3/05/2022	29/12/2022	\$ 4.552.940	\$ 455.294
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20%	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.	3/05/2022	29/12/2022	\$ 910.588	\$ 910.588

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Palmira a los cinco (5) días del mes de mayo del año 2022.

JOHNNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL

Vo. Bo. Paula Andrea Martinez Espinosa - Supervisora

Revisó: Maria del Rosario Herrera - Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

Proyectó: Jennifer Sánchez G - Abogada de Centro